



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19001-33-33-003

Popayán, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE NO. 19001-3333-003-2022-00116-00
DEMANDANTE JOSÉ ORLANDO SANCHEZ POTOSÍ
DEMANDADO ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES
ACCION TUTELA
Auto Interlocutorio N.º 465

Ref. REQUERIMIENTO

El señor **JOSÉ ORLANDO SANCHEZ POTOSÍ**, identificado con c.c. No. 1.061.819.776, en calidad de accionante dentro de la acción constitucional de la referencia, el 02 de agosto de 2022, informa que hasta la fecha Colpensiones no ha dado cumplimiento a la orden impartida en Fallo de Tutela No. 98 de 25 de julio de 2022.

En consecuencia y ante la existencia de duda frente al cumplimiento del fallo de tutela, se requerirá a la entidad para que informe sobre el cumplimiento del mismo, el cual en se ordenó se restablezca el pago de las mesadas pensionales a favor del actor y las que en adelante se causen, con el previo cumplimiento por parte del accionante de los requisitos establecidos para ello.

En mérito de lo expuesto, **SE DISPONE:**

PRIMERO: REQUERIR la presente decisión al **ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES**, para que en el término de tres (03) días, informe y acredite lo referente al cumplimiento de la orden contenida en Fallo de Tutela No. 98 de 25 de julio de 2022, a favor del señor **JOSÉ ORLANDO SANCHEZ POTOSÍ**, identificado con c.c. No. 1.061.819.776.

SEGUNDO: ADVERTIR a la entidad accionada que en caso de incumplimiento se dará inicio al incidente de Desacato previsto en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991

TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto al interesado, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, es decir por el medio más expedito.

Los oficios y respuestas deberán ser enviados al correo institucional del Despacho Judicial j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERNESTO JAVIER CALDERON RUIZ
Juez

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
POPAYÁN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 59
DE HOY 08 DE AGOSTO DE 2022
HORA: 8:00 A. M.

PEGGY LOPEZ VALENCIA
Secretaria